



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO ACTA 014/ORD/23-07-2018



En el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, en la calle Hermenegildo Galeana número 364, colonia Centro, código postal 86990 se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: ----

- La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano-----** **Consejera Presidente**
- El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García-----** **Secretario del Consejo**
- La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza--** **Consejera Electoral**
- La Ciudadana María Isabel Zurita González--** **Consejera Electoral**
- El Ciudadano José Adán Casanova Núñez----** **Consejero Electoral**
- El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez---** **Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional**
- La Ciudadana Domitila Pérez Moreno-----** **Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática**
- El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda-----** **Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**
- El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno-----** **Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano**
- La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal-----** **Consejera Representante Propietaria MORENA**



La Ciudadana Consejera Presidente, Carmen Oropeza Torrano: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintitrés de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo; Pedro Luis Ortiz García: Con mucho gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----**
- 2.- Declaración de quórum; -----**
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----**
- 4.- Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas Ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha primero de julio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil dieciocho;**



Especial y Permanente de Cómputo Municipal de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho; -----

5.- Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de la tramitación de los juicios de inconformidad, en relación a la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; -----

6.- Asuntos Generales; y-----

7.- Clausura.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de tres consejeros electorales, cuatro consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando en ocho integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión.

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a **la aprobación del Orden del Día.** --

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha primero de julio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil dieciocho; y Especial y Permanente de Cómputo Municipal de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho** Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica; -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores consejeros electorales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente enviados junto con la convocatoria y el orden del día. Por favor señor Secretario, someter a votación la dispensa de la lectura de los documentos referidos -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes referida. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, la dispensa de la





lectura de los proyectos de actas mencionados, previamente circulados sometidos a votación, han sido aprobados por **unanimidad**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta mencionado. ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Señora Presidenta le informo al pleno de éste Consejo que siendo las dieciséis horas con veintiún minutos tomó lugar en esta mesa de sesiones la ciudadana Nadie Emma Aguirre Leal representante propietaria del Partido Morena

La Ciudadana Consejera Presidente: En virtud, si ¿alguien va a hacer el uso de la voz?

El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Sí.

La Ciudadana Consejera Presidente: ¿Alguien más?, ¿alguien más?, ¿levantó la mano Morena?

La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, Consejera Representante Propietaria MORENA: Sí.

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Carlos Antonio Gallegos Centeno, tiene el uso de la voz.

El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Así es, con su permiso señora Presidente, muy buenas tardes a todos, señores ciudadanos representantes de partidos y amigos (...) tomando en consideración que los escritos, que nos han citado por partes de ésta autoridad, para efecto de formar las actas, en este momento por mi conducto, el partido Movimiento Ciudadano manifiesta que va a formar las actas bajo protesta. ¿Por qué? En primer lugar, porque de conformidad con el artículo 18 inciso D de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tabasco, el expediente completo y sus actas y demás documentación que con motivo del recurso de inconformidad, que se hizo valer a la fecha, se encuentra ante el Tribunal Electoral de la ciudad de Villahermosa, del mismo modo, dicho medio de impugnación que hicimos valer como lo establece el artículo 52 de la referida ley se impugnó la votación recibida de la casilla número 0678 básica de la Villa Chablé del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco en virtud de la que documentación electoral utilizada durante la Jornada Electoral fue extraviada y encontrada en una bolsa de plástico transparente sin contener embalaje alguno sin que se observaran la aplicación o activación de los protocolos de seguridad y traslado de los paquetes electorales aprobado por el Consejo Estatal y esta es una causa de nulidad toda vez que dicho paquete electoral no fue recibido por las personas facultadas por la Ley Electoral para ello, por el contrario la votación de dicha casilla estuvo en mano de personas u órganos distintos que motiva totalmente a la nulidad de la votación de la casilla 0678 básica de la Villa Chablé del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, esto como lo dispone el artículo 67 inciso E de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tabasco, segundo en éste mismo orden, se violó dicha situación el contenido en el artículo 141 fracción 7 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que a la letra dice Corresponde a los Presidentes de los Consejos Electorales Municipales ejercer las siguientes atribuciones séptimo Custodiar la documentación de las elecciones de Presidentes Municipales y Regidores, hasta que concluya el proceso electoral correspondiente, así las cosas y en caso que nos ocupa se violó con ésta disposición legal antes invocado toda vez que nunca se cuidó que la documentación llegara a su destino y la misma se extravió resultando, por lo supuestamente en la bóveda de seguridad del citado órgano electoral tanto el resultado de la casilla número 0678 estuvo extraviado por un tiempo considerable y fue recibido por personas u órganos distintos a los facultados por la Ley Electoral y apareciendo de manera extraña en una bolsa de plástico transparente, eso da motivo a la nulidad de la votación recibida en esa casilla, por lo tanto de nueva manera manifestamos el Partido Movimiento





Ciudadano formará bajo protesta y pedimos que esta autoridad levanta la actuación y certificación correspondiente en la cual se haga constar los motivos por los cuales esta representación del Partido Movimiento Ciudadano firma bajo protesta, cualquier documento que pueda perjudicarnos en la tramitación y procedimiento de nuestro recurso de inconformidad que actualmente se encuentra en trámite ante el Tribunal Electoral del Estado citado, del Estado, solicitamos copia de esta actuación, es cuanto lo que tengo que manifestar señora Presidenta, gracias, buenas tardes. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias a usted, Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Si, muy buenas tardes, Ciudadana Presidenta, buenas tardes señores consejeros, compañeros de diferentes partidos políticos, representantes en los mismos términos como la ha expresado precisamente el representante del Partido Movimiento Ciudadano, ésta representación del PAN por mi conducto expresa también su rechazo a otorgar la firmar a cualquier documentación que se haga ya fuera de los plazos establecidos por la Ley, decimos lo siguiente porque se encuentra aún pendiente el juicio de inconformidad, propuesto por esta representación ante el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, nuestra negativa a firmar esa documentación correspondiente a las actas del día, si mal no recuerdo del día primero posteriormente creo que el día tres y cuatro, específicamente la del día cuatro de julio en la que se llevó a cabo el recuento de votos por el sin número de irregularidades que se encuentran, se constatan en el acta, que inclusive ya fueron motivo de revisión por parte de ésta representación y en la que se detectan un sin número de detalles, inconsistencias que no van con la realidad, entonces en ese sentido también quiero que quede asentado y se de fe de lo que estamos expresando, específicamente como lo dice el compañero Partido Movimiento Ciudadano, no se cuidaron las formalidades esenciales del proceso, no se cuidaron con las formalidades del traslado de dicho paquete electoral, se hizo un traslado como cualquier persona que va y compra un kilo de azúcar, en la tienda y sin el menor cuidado fue trasladado, no se, no se cumplieron con los protocolos, como lo insistí en su momento de la custodia, de la cadena de custodia, nunca se cumplió esas formalidades y está asentado, todo eso consta en actas, de que definitivamente no se cuidaron y a nuestro juicio pues obviamente ese paquete electoral es nulo, nunca se nos explicó aquí, yo siempre pedí una explicación que nos dijeran, en que paquete o en que contenedor de cuál de las elecciones se había encontrado esa paquetería electoral, nunca recibí respuesta, no se hace constar tampoco en que paquete electoral de la Junta Distrital se encontró esa votación y sin embargo hay datos que se demuestran de manera evidente que se paquete estuvo a la intemperie, nunca se introdujo nunca se depositó en ningún contenedor, siempre estuvo a la vista de todo el mundo, en un simple, en una simple bolsa de plástico y son cuestiones que no pueden suceder, se rompe con los principios de certeza y legalidad y que no tenemos nosotros la confianza, ni la certeza de que se paquete que apareció en la junta distrital, en el Consejo Distrital corresponda precisamente al paquete electoral que se trasladó el día primero de julio hasta la oficina de la Junta Distrital, un caso curioso también es el hecho de que como es posible de que haya llegado los tres paquetes de la misma casilla que fueron la casilla contigua una, dos y tres y resulta curioso que la básica nunca haya aparecido aquí en este Consejo, entonces por todas esas inconsistencias, por todas esas irregularidades que son definitivamente graves y más que nada por el juicio de inconformidad que tenemos pendiente por resolver por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, es que esta representación del Partido Acción Nacional expresa su negativa a la firma con dichas actas, es cuanto señora Presidenta-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, Ciudadana Domitila Pérez Moreno, tiene el uso de la voz. -----





La Ciudadana Domitila Pérez Moreno, Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes, igual que mis compañeros en representación del Partido de la Revolución Democrática-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Buenas tardes -----

La Ciudadana Domitila Pérez Moreno, Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Igual que mis compañeros en representación del Partido de la Revolución Democrática, expresamos nuestra negativa a firmar ningún acta, de las que hoy nos van a exponer y para las que fuimos convocados a firmar, porque desde el principio, estamos en espera de que resuelva el Tribunal en nuestros juicios de inconformidad y todas las actas que ahorita usted, vamos a analizar aquí, están dentro de ese expediente completo, nosotros estamos en la postura de no firmar ninguna documentación toda vez pues desde que el momento que la paquetería o el paquete de la casilla 0678 básica de Villa Chablé, no se cumplieron con los protocolos de seguridad, al ser trasladados inclusive al aparecer en una bolsa de plástico, desde el momento que un paquete electoral es tocado por terceras personas ya se viola un principio de legalidad un principio de certeza y por lo tanto la representación del Partido PRD, se niega a formar todas las actas debido a que no hay la certeza de que las boletas de que aparecieron en las bolsas de plástico que contenían la casilla 0678 no sean las reales que emitieron los ciudadanos el primero de julio por lo tanto no vamos a firmar absolutamente ningún documento, gracias. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, tiene el uso de la voz -----

La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, Consejera Representante Propietaria MORENA: Gracias, México sin duda alguna vivió una elección histórica este primero de julio que formara parte de los textos de historia en Tabasco y en nuestro país con la ciudadanía que demostró una cultura cívica, inédita ya que más del sesenta por ciento de los ciudadano acudieron a las urnas he hicieron un pronunciamiento de hartazgo, haciendo valer su decisión de quienes deberían conducir el nuevo gobierno quedando demostrado en los resultados que se obtuvieron en la votación total tanto a nivel estatal como a nivel nacional, estamos a punto de comenzar la cuarta transformación en la historia de México y de Tabasco, en la que Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia y Adán Augusto López Hernández en la gubernatura, la victoria del primero de julio es el inicio de una gran transformación en la que habrá de convertirse en realidad los sueños de la mayoría de compañeros hombres y mujeres de distintas clases sociales, contaremos con un gobierno con autoridad política y moral, es por ello que Morena será un gobierno, incluyente, transparente y buscará la reconciliación de las distintas fuerzas políticas para lograr juntos un cambio verdadero que dará pauta para el inicio de la cuarta transformación que los tabasqueños y mexicanos han confiado este primero de julio, a nombre del Instituto político que represento agradezco a todos los que votaron por nosotros incluyendo aquí a los compañeros de otros partidos políticos, estoy convencida y tenemos la certeza y la confianza de que Andrés Manuel López Obrados y Adán Augusto López Hernández, juntos haremos historia, gracias. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta mencionado. -----

El ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha primero de julio de dos mil dieciocho; Extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil dieciocho; y Especial y Permanente de Cómputo Municipal de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho

Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente los contenidos de los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor de a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo al **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de la tramitación de los juicios de inconformidad, en relación a la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. El día primero de julio se llevó a cabo en el consejo municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, sesión permanente a la Jornada Electoral para presidente municipal, sesionando con Quorum a partir de las ocho de la mañana recibiendo el primer paquete electoral a las veintitrés horas con cuatro minutos finalizando con el último paquete electoral a las cuatro horas con dos minutos del día dos de julio del presente año. Así mismo, el día martes tres de julio se realizó la reunión de trabajo donde se tomaron acuerdos para la sesión permanente de cómputo del cuatro de julio. El miércoles cuatro de julio a partir de las ocho de la mañana se llevó a cabo la sesión permanente de cómputo en el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, permaneciendo en quórum, así mismo se formó una mesa de trabajo y dos puntos de recuentos para la realización del recuento total de los votos, finalizando con la declaratoria para presidente municipal a las cinco horas con cincuenta minutos del día cinco de julio del presente año. El nueve de julio el Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional presentaron ante este Consejo juicio de inconformidad. Así mismo el trece de julio se entregaron los expedientes de los juicios de inconformidad número TET-JI-10/2018-II y sus acumulados TET-JI-11/2018-II, TET-JI-12/2018-II y TET-JI-13/2018-II, los tres primeros promovidos por los Partidos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano Acción Nacional, ante este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, en contra de "Los Resultados Consignados en el Acta de Cómputo Municipal y consecuentemente, la Declaración de Validez de la elección de Presidente Municipal y Regidores y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría a los Integrantes de la planilla del Partido Verde Ecologista de México y por las determinaciones tomadas por el Consejo Electoral municipal de Emiliano Zapata, Tabasco" así como tercer Juicio de Inconformidad por el Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, en contra de " Los resultados de las casillas 668 B, 668 C1, 668 C2 y 672 Ext 2", respecto de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. En los Juicios de Inconformidad TET-JI-13/2018-II comparecieron como terceros Interesados los Partidos Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional, en cuanto a los juicios de inconformidad TET-JI-10/2018-II y sus acumulados TET-JI-11/2018-II, TET-JI-12/2018-II compareció como tercer interesado el Partido Verde Ecologista de México. Los juicios anteriormente mencionados se encuentran en proceso de revisión, aun no se cuenta con una fecha establecida para la resolución de los mismos. Es cuánto. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Ciudadana Presidenta le informo que siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, toma en esta mesa de sesiones su lugar la ciudadana Diana Victoria León Mendoza Consejera Electoral -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Buenas tardes, ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del informe? De no ser así, continúe por favor señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el sexto punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----





La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **ocho (8) hojas**. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Misma que fue aprobada en sesión ordinaria de fecha veintiuno de agosto del dos mil dieciocho-----

-----Conste-----

La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano
Consejera Presidente



El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García
Secretario del Consejo

La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza
Consejero Electoral

La Ciudadana María Isabel Zurita González
Consejero Electoral

El Ciudadano Belisario Pérez Acosta
Consejero Electoral

El Ciudadano José Adán Casanova Núñez
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática



Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]